

tado», debiendo presentarse las proposiciones en el Registro General de este Ministerio hasta las trece horas del día en que termine el plazo señalado. A los cuatro días hábiles, a las doce horas, se procederá en esta Dirección General a la apertura de las ofertas presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto público la adjudicación provisional de las obras a la proposición más ventajosa y que reúna los requisitos prevenidos. En el caso de que dos o más ofertas fueran iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los firmantes de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

La fianza provisional que para tomar parte en la subasta habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos será de 29.619,82 pesetas.

Todos los gastos que origine esta subasta, así como el importe de los anuncios de la misma, serán de cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario ha de tener en cuenta que en todas las certificaciones de obra se hará la deducción del importe de la tasa sobre subvenciones creada por Decreto de 10 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—3.644.

*RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia subasta de las obras de instalaciones especiales en el quirófano del Hospital del Niño Jesús, de Madrid.*

Subasta para contratar la ejecución de obras e instalaciones especiales en el quirófano del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, cuyo presupuesto asciende a 813.013,14 pesetas. El tipo que servirá de base para la subasta será el de 794.882 pesetas, importe de la ejecución material una vez deducidos los honorarios facultativos.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Obras de la Dirección General (Amador de los Ríos, 7, tercera planta), de diez a doce treinta de la mañana, durante el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las proposiciones en el Registro General de este Ministerio hasta las trece horas del día en que termine el plazo señalado. A los cuatro días hábiles, a las doce horas, se procederá en esta Dirección a la apertura de las ofertas presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto público la adjudicación provisional de las obras a la proposición más ventajosa y que reúna los requisitos prevenidos. En el caso de que dos o más ofertas fueran iguales se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los firmantes de aquéllas, y si, transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta, que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos, será de 16.260,30 pesetas.

Todos los gastos que origine esta subasta, así como el abono de los anuncios de la misma, serán de cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario ha de tener en cuenta que en todas las certificaciones de obra se hará la deducción del importe de la tasa sobre subvenciones creada por Decreto de 10 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—3.645.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Comisión ha acordado anunciar a subasta las siguientes obras:

Construcción del cementerio de Aceituna.

Tipo de subasta: 119.770,33 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 2.395,40 pesetas.

Reparación del camino vecinal de Coria a Montehermoso.

Tipo de subasta: 1.410.000 pesetas. Plazo de ejecución: dieciocho meses. Fianza provisional: 28.200 pesetas.

Construcción del camino vecinal de Botija a Plasenzuela.  
Tipo de subasta: 1.046.814,03 pesetas Plazo de ejecución: dieciocho meses. Fianza provisional: 20.936,28 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación provincial), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la mencionada Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de estas obras.

Cáceres, 7 de septiembre de 1961.—El Gobernador civil-Presidente.—3.647.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, correspondiente al día 6 del actual, se anuncia subasta de las obras que seguidamente se reseñan, así como sus características, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1960, según detalle:

Terminación del puente sobre el río Orbigo, en La Nora del Río:

Tipo de licitación: 1.114.260,83 pesetas.  
Fianza provisional: 22.285,21 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100: 44.570,43 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Abastecimiento de agua de Siero de la Reina:

Tipo de licitación: 527.947,16 pesetas.  
Fianza provisional: 10.558,94 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100: 21.117,88 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión (calle Fajeros, número 1), de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables, de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre próximo en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, a las doce horas.

León, 7 de septiembre de 1961.—El Gobernador civil-Presidente.—3.651.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales anuncia la contratación de las obras que se señalan en la relación adjunta.

Las bases de la contratación, los pliegos de condiciones particulares y económicas y los proyectos correspondientes, se encuentran a disposición de los posibles interesados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (División de Proyectos y Obras), todos los días laborables a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de esta Dirección General todos los días laborables a las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1961.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.—3.673.

## Relación que se cita

Número de la obra	Provincia	Designación de la obra	Presupuesto de contrata — Pesetas
1	Baleares .....	Acondicionamiento del acceso a Palma, puntos kilométricos 5,100 al 7,450. C. C. 719, de Palma al puerto de Andraitx (proyecto 152) ... ..	14.234.546,77
2	Cádiz .....	Acondicionamiento de los kilómetros 21 al 25 de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (proyecto 152) ... ..	12.101.967,26
3	La Coruña .....	Acondicionamiento entre los puntos kilométricos 623 al 627,177 de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, ramal a El Ferrol del Caudillo (proyecto 152) ...	18.657.273,81
4	Jef. de Puentes y Estructuras.	C. N. 120, de Logroño a Vigo.—Puente sobre el río Sil en Barco de Valdeorras (proyecto 152) ... ..	16.593.968,57
5	Toledo .....	Acondicionamiento de la C. N. V, de Madrid a Badajoz, puntos kilométricos 36,826 al 50,800 (proyecto 152) ... ..	37.267.968,44

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Defensa de la margen derecha del río Arlanzón, en el término de Cardenajimeno (Burgos), a don Manuel Carqués Castillejo.**

Este Ministerio ha resuelto:

• Adjudicar definitivamente las obras de «Defensa de la margen derecha del río Arlanzón, en el término de Cardenajimeno (Burgos), a don Manuel Carqués Castillejo, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 497.015 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 582.667,29 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

**RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones del salto de Cornatel) por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de varias fincas en el término municipal de Borrenes (León), con motivo de la variante de carretera, del sistema Cornatel.**

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de enero de 1957 publica la declaración de urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en las leyes vigentes sobre la materia; las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de 31 de julio de 1952, a la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, para aprovechar aguas de los ríos Sil y Boeza y afluentes, para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Cornatel.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, coincidente con la Ley de 7 de octubre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Borrenes (León), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y demás interesados que a los diez (10) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas, previniéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

## Relación que se cita

Número 1.—Nombre y apellidos: Herederos de Claudio Astandoa Alonso. Vecindad: Venta de Borrenes. Situación: Las Ventas. Clase de cultivo: Cereal secano.

Número 2.—Nombre y apellidos: Camilo Gómez Voces. Vecindad: Borrenes. Situación: Las Ventas. Clase de cultivo: Cereal secano.

Número 3.—Nombre y apellidos: Herederos de Claudio Astandoa Alonso. Vecindad: Venta de Borrenes. Situación: Las Ventas. Clase de cultivo: Cereal secano y era

Orense, 5 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Delegado.—3.851.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 30 de agosto de 1961 por la que se crean Escuelas en régimen de Consejos Escolares Primarios en las localidades que se indican.**

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados para creación de Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria en régimen de Consejos Escolares;

Teniendo en cuenta que se justifica que existen locales con los elementos necesarios para la instalación y funcionamiento; que los respectivos Consejos Escolares Primarios suscriben el compromiso de facilitar la casa-habitación o la indemnización correspondiente para los Maestros; que existe crédito en el presupuesto de gastos del Departamento para la creación de plazas y los favorables informes de las Inspecciones Provinciales, y lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1953 y Decretos de 9 de abril de 1949 y 18 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas definitivamente en las localidades que se citan, sometidas a los Consejos Escolares Primarios que se detallan, las siguientes Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria:

## Murcia

Una unitaria de niñas en la pedanía de Llano de Brujas, Ayuntamiento de Murcia, dependiente del Consejo Escolar Primario «Patronato Diocesano de Educación Primaria de Murcia».

Tres de párvulos en Nuestra Señora de la Asunción, del casco del Ayuntamiento de Alcantarilla, dependientes del Consejo Escolar Primario «Patronato Diocesano de Educación Primaria de Murcia».

## Santa Cruz de Tenerife

Una unitaria de niños en la Parroquia de San Marcos, en el casco del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, dependiente del Consejo Escolar Primario «Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria de Tenerife».

Una mixta a cargo de Maestra en la localidad de Hoyá